

# EL PUEBLO

Suscripción: Una peseta al mes.

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas y talleres: Real, 12.

## Vapores correos para Boston y New-York DE LA WHITE STAR LINE



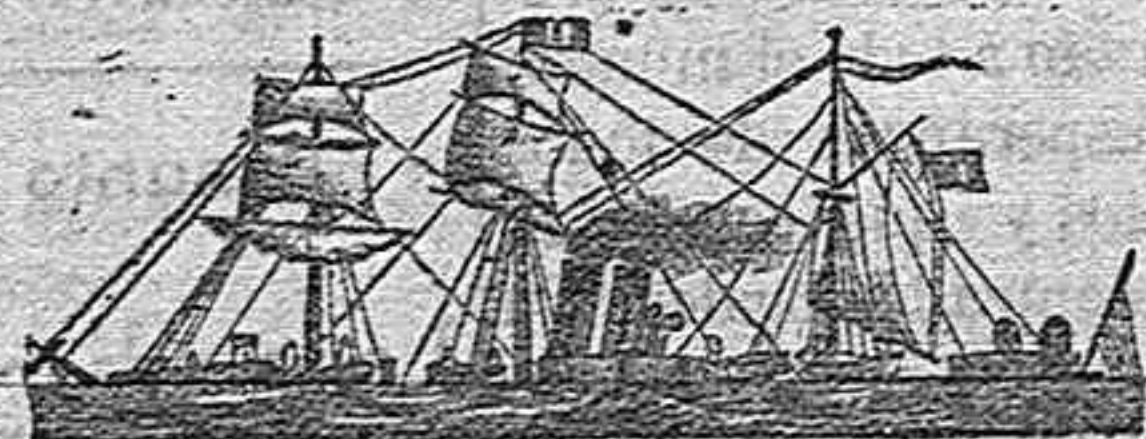
El grandioso y rápido trasatlántico

### CANOPIC,

de la Línea White Star, llegará a este puerto el día 11 del corriente y saldrá el mismo día directo para Boston y New-York. Se ruega a los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiéndose el hueco que necesiten. Nota: Este vapor se detendrá en Boston como máximo 24 horas prosiguiendo para New-York. Para más informes, sus Consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe 75

## Vapores Correos para New-York del Lloyd Italiano



El grandioso y rápido trasatlántico de 18 millas de andar

### TAORMINA

del LLOYD ITALIANO llegará a este puerto el día 14 del corriente y saldrá el mismo día para NEW-YORK directo. Disponiendo este vapor de muy poco hueco, se ruega a los señores cargadores comprometan con la anticipación necesaria el hueco que necesiten. Para más informes, sus consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75

## Nuestros colaboradores

Los que hacemos campaña contra los graves delitos perpetrados por el ingeniero Cervantes, somos en efecto adversarios «minúsculos», gente indocumentada y sin títulos de nobleza: no tenemos inconveniente en confesarlo. El señor Cervantes, y sus amigos, y sus vocales de la Junta, son una tropa de gigantes, de cerebros privilegiados y de grandes próceres.

Tampoco tenemos inconveniente en reconocer esto.

Más por lo mismo que confesamos lo primero, y que reconocemos lo segundo, se habrá de considerar que, si recibieramos algún auxilio en nuestras campañas, de los adversarios, esos auxilios deben de ser enormes, gigantescos, autorizadísimos, como cumple a la condición excelsa de quien presta esos servicios.

¡Pues sí! También reconocemos y confesamos esto otro. Al señor Cervantes y a sus amigos debemos inmensos favores; debemos una gran protección. Debemos una

colaboración que jamás agradeceremos bastante.

Hemos acusado al ingeniero de haber cometido unos fraudes de gran importancia en la fabricación de los bloques de nuestro contramuelle. El señor Cervantes ha contribuido a que la gente crea en la certeza de esa denuncia, de una manera eficaz: colocando los bloques en obra, durante las horas de la noche, poniendo unos carteles que prohíben a las gentes que se aproximen a los bloques que quedan en tierra, y tratando de ocultar por todos los medios a estos bloques denunciados.

Pudo ofrecer esos bloques a la consideración de todo el mundo, para probar su inocencia y aplastarnos. No lo hizo: hizo todo lo contrario.

Hemos formulado otra grave denuncia, contra el señor Cervantes; sus rapiñas en el taller de reparaciones, y el escándalo contenido en las cuentas de la sección técnica, que corren a su cargo. También el señor Cervantes y sus amigos han contribuido eficazmente a que las gentes den por cierta esta grave denuncia. ¿Como?

Lease la revista de la sesión última de la Junta de Obras del Puerto.

Un vocal pide que se publiquen esas cuentas, precisamente para desvanecer la influencia de nuestra campaña acusadora. La Junta

se opuso a la publicación de esas cuentas. Primero alegó el presidente de la Junta, como razón, que eso costaría muy caro a la Junta. Se le contestó que la publicación sería gratuita.

Ante este atolladero, el presidente de la Junta invocó otra razón de peso, a su juicio: «Que las cuestiones de números podían ser mal interpretadas.»

Creemos que no ofrece duda del valor de esta colaboración, que unas veces el señor Cervantes y otras sus amigos, nos prestan.

Merced a esa colaboración, ya no hay quien dude de que Cervantes es un defraudador; gracias a ella, ya nadie vacila en afirmar que las cuentas de la sección técnica son un semillero de escándalos.

La colaboración de estas gentes, tiene una nota común siempre. Esta colaboración consiste en dejar en sombras, aquellas cosas que descubiertas y mostradas, podrían probar la inocencia del ingeniero. ¿Se trata de dejar en el misterio esas pruebas en donde se supone que estaría la prueba principal de esta inocencia? Pues se labora en contra del ingeniero discutido; se colabora en nuestra campaña de «difamación».

Esto es lo que dice la lógica con voces muy claras.

Más otras cosas dicen también los hechos reconocidos y confesados por nosotros.

Como unos superhombres, como unos espíritus privilegiados y unas mentes esclarecidas. Y ello es lo cierto.

Son verdaderas aguilas, son verdaderas cumbres del pensar y del hablar. Por lo mismo hay que atribuir a sus decisiones y acuerdos un gran acierto.

Pues bien: pase por que fué un gran acierto mantener tapadas y ocultas, y en el misterio las cuentas de la sección técnica, sospechosas de grandes embebidos y escándalos. ¿Por que podemos suponer que fué un gran acierto el mantener ocultas esas cuentas? Por una sola razón: por que esta es la manera de defender mejor la honra discutida del ingeniero. De modo que ya sabemos a que atañernos. Según la poderosa mente de estos gigantescos próceres del pensamiento, para mejor defender el honor del ingeniero Cervantes lo más conveniente es dejar esas cuentas en el misterio.

Creemos que ya no ofrecerá duda a nadie de que las cuentas de la sección técnica, que se trata de ocultar, dicen cosas muy graves contra el honor del señor Cervantes; creemos que nadie dudará de que esas cuentas ensombrecidas, son un escándalo, son la prueba de la comisión de grandes delitos. Véase hasta que punto es eficaz la colaboración de nuestros adversarios.

Creemos oportuno aclarar este misterio de las cuentas. Por que en realidad, apenas se alcanza lo que se podrá hacer con unas cuentas que se ocultan y no se publican para convertirlas de malas en buenas. Nosotros sabemos por vieja experiencia de estas cosas, que las cuentas generales de la Junta de Obras de todo puerto deben ser remitidas a la Superioridad, a Madrid, al final de cada año. Y sabemos más: sabemos que siendo éste el deber y esta la obli-

gación; las correspondientes a los años 1906-1907-1908 y 1909, no fueron remitidas a la Superioridad hasta el día 10 de Enero de 1910.

El mantener tanto tiempo en manos de la Junta estas cuentas, obedece a un plan. Cuando se retienen esas cuentas indebidamente, bien se puede introducir alguna reforma que las mistifique, si viniera una inspección. A ese arte de defensa pertenece también este extremo. En la Junta de Obras del Puerto, suefe haber algunos libros casi en blanco. En estos libros hay letra de una mano que jamás perteneció a ningún empleado de la Junta. El arte del misterio no sólo nos afecta a nosotros, ahora que hemos pedido esas cuentas. Afecta también a la Superioridad.

¿Quién sabe si en esos largos periodos de tiempo en que las cuentas están indebidamente en manos de la Junta, se han hecho correcciones punibles! ¡Todo es posible! El arte del silencio, y de las sombras y del misterio, dan pábulo a todos estos supuestos maliciosos. Mas nosotros diremos siempre esto con claridad.

¿Se quiere aplastar nuestra campaña; se pretende probar que somos unos calumniadores? ¡Pues que se publiquen esas cuentas! Sin embargo: nuestros adversarios gigantescos, cumbres del pensamiento, fuente y origen de toda nobleza feudal, no quieren que se

paña.

### CONTRA UNAS INJURIAS

### Contestación adecuada.

Con esta fecha habrá recibido el Director de «La Unión Mercantil» la siguiente carta:

Señor D. Eduardo Segura Fernández.

Director de «La Unión Mercantil».

Presente.

Muy señor mío: siempre tuve de V. la peor idea que puede formarse de persona alguna; siempre le he tenido a V. por conocerle bien, como un profesional de la callada, desleal con sus ideas, con sus compromisos, con sus amistades y hasta con los más elementales principios de la decencia. Sinó hubiera tenido de usted ese concepto, me bastaría para formarlo el hecho, de autorizar como Director de un periódico, la publicación del suelto titulado «Villegas, Presidente» en el número de anoche, el cual no me ha producido más que una impresión de asco.

Como no considero a usted caballero, ni persona que tenga noción del decoro, me sentiré satisfecho si alguna vez me lo tropiezo en mi camino, con escupirme a la cara.

Almería 11 Septiembre 1915

A. Villegas Mureia

Presidente de la «Juventud Ciudadana»

## Carta abierta

Nuestro querido amigo, D. Antonio Fernández Burgos, nos envía una carta llena de sinceridad, dándonos cuenta de que abandona la Monarquía, para luchar por la clase trabajadora, como un obrero más.

La carta, nos ha producido una grata impresión. En estos momentos de lucha, cuando Almería despierta de su letargo, aquellos que ofrecen su concurso, para defender los intereses morales y materiales de la clase proletaria, merecen toda nuestra estima.

Como las declaraciones del señor Fernández Burgos han de producir gran contento entre los obreros de Almería nos abstendemos de todo comentario, reproduciéndola a continuación íntegramente.

Dice así:

Almería 10 Septiembre 1915.

Sr. D. Rodolfo Viñas

Director de EL PUEBLO.

Mi siempre querido amigo:

Le ruego tenga la bondad de hacer que se inserte en ese periódico la adjunta carta abierta que dirijo a los obreros de Almería y por ello le quedará muy agradecido su atento y afectísimo buen amigo s. s. q. e. s. m.

A. Fernández Burgos.

Compañeros, sauca: Permittedme que de hoy en adelante os llame así.

Aceptadme entre vosotros como uno de tantos que luchan a diario a brazo partido con las miserias de esta vida amargada por el actual estado social que soportamos amparador de tanta infamia y de tan humillantes cacicatos.

Después de maduras reflexiones, me decido a acercarme a vosotros con todo el entusiasmo de mi corazón, con todas las energías de mi espíritu y con la rebeldía propia del que no quiere aguantar un momento más los inhumanos procedimientos de un régimen que castra las energías de los hombres y los enloda en la pestilente cloaca de sus impuras ambiciones y concupiscencias.

Asqueado de todo lo existente me voy hacia vosotros como el enfermo va hacia el sanatorio donde solamente espera la curación de sus dolencias.

Vuestras manos encallecidas por el honrado y fecundo trabajo quennoblece, no habreis de negar melas para que asido a ellas ser uno más que luche por las justas y legítimas reivindicaciones de todos los que sufren las injusticias y desigualdades que tienen su asiento dentro del actual estado social.

Yo como vosotros soy también un luchador rebelde; mi espíritu como el vuestro sufre donde quiera que contempla la tiranía y el despotismo irritantes enseñoreándose de todo; mi corazón como el vuestro siente oleadas de sangre hirviente que se agolpan a él como si quisieran hacerle saltar del pecho que le aprisiona, cuando presencia las inhumanidades que se cometen por aquellos que se aprovechan de nuestras desuniones para erigirse en Césares Romanos que llenos de insano orgullo quieren ver uncidos a su carro triunfal los honrados ciudadanos de un pueblo que trabaja y lucha

contra los tremendos embates de una vida que ellos ennegrecieron con sus piraterías é infamias.

¡Ignorantes! ¿Qué será de ellos el día en que la conciencia popular despierte? ¿Qué fin puede esperar á los que vistiéndose de falsos oropeles de guardarropía como malos histriones quieren hacerse pasar en el grandioso escenario social por verdaderos señores cuando en realidad son unos indignos rufianes?

Unámonos todos como uno solo; sinteticemos nuestro sentir en el sentir de uno; vigoricemos nuestros legítimos anhelos al calor del trabajo honrado y cuando estemos contados y seguros de nuestra unión que es fuerza tremenda é incontrastable, demos la batalla á este miserable estado social que nos aniquila y nos deshonor para que después veamos como luce hermoso y diáfano el espléndido sol de la redención y de la fraternidad universal.

A aquellos que por la sencillez de sus corazones quieran torcerles de esta ruta que es la que ha de hacernos arribar al campo del triunfo de nuestra grandiosa causa, decidles y haceldes comprender que no deben dejarse engañar por falsos espejismos; que cuanto la tira-

nia reinante les ofrezca es un nudo más que quieren echar en el dogal con que aprisionan sus gargantas. Y haciendo labor diaria y constante en este sentido conseguiremos arrancar de las garras de esas fieras las inocentes víctimas de que hicieran presa engañados por los infames cantos de sirenas de sus verdugos.

Abandono pues el campo donde he militado para hacer á vuestro lado santa labor socialista; tenedme pues como un compañero más, el más modesto de todos vosotros.

Imitemos la colmena; laboremos sin descanso por nuestra redención y cuando llegue el momento oportuno demos la batalla á esos zánganos que quieren disfrutar del nectar de nuestro honrado trabajo.

Señaladme el último lugar que haya entre vosotros para ocupar lo con fé y entusiasmo.

Salud y trabajo.  
Vuestro compañero,

A. FERNÁNDEZ BURGOS.

Bien, Sr. Fernández Burgos.

Toda la redacción de EL PUEBLO le testimonia su entusiasmo, ofreciéndole un modesto banquete.

¿Se acepta?

## UN AUTO Y UN JUEZ

### AUTO

Ayer lo comentamos. Creemos que fuimos justos en el comentario. Para que el público dé cuenta de su verdadero valor lo reproducimos íntegro.

Auto. Resultando: Que de las actuaciones presentadas en este sumario, que en el periódico titulado El Pueblo correspondiente al día siete el título «La Justicia es torpe» en el que se consignan las siguientes frases: Hemos repetido varias veces que la justicia no tiene más empeño que proteger al acusado Cervantes... Poco celorevela cuando para una obra tan ardua nombra como juez especial al Magistrado de esta Audiencia que tiene que ocuparse á un tiempo de su cargo de Magistrado... Para la causa de la justicia también se está perdiendo tiempo. Lo mismo el acusado que los acusadores tenemos esta queja de torpeza contra la Justicia más la Justicia, no ha querido ver que esa lentitud está impuesta por ella misma. Nominar juez especial á ese señor Magistrado es gana de disponer las cosas mal... Ese procedimiento implica un soberano menosprecio de los intereses detentados por el delincuente señor Cervantes. Los intereses sociales y legales de un pueblo merecen más celo y atención del que por la Justicia se le consagran. Creemos que las defraudaciones denunciadas, que importan algunos millones de reales debieran haber impresionado de otro modo á la Justicia. La Justicia ha revelado en estos asuntos una gran torpeza por lo menos... Otra grave demora de estos asuntos está en la ignorancia su firma del Juez especial actual señor Barros... Si para muestra basta un botón ese botón es de los que acreditan unamarca. El Juez señor Barros es un ignorante, un descarado, un olvidado de su oficio de juez, un funcionario completamente inútil... La actuación de este Juez especial tiene estas dos graves dificultades, la escasez del tiempo que se le consagra, la ignorancia supina del señor Barros. Si al cabo de los años mil después de todas las pruebas que la justicia ha dado de su ineffectividad, en nuestra ciudad, vamos á salir ahora con la intervención de Jueces, ignorantes, había que reconocer que la justicia no está para nada bueno ni útil. A todo se podría llegar menos á eso... Es una lástima

es un verdadero dolor que haya en el mundo una ciudad que pida justicia, con suma razón; que habiendo en este país jueces idóneos para hacer esa justicia y que por torpeza ó malicia, que todo cabe, esa obra de caridad de hacer justicia al que la ha de menester, no se realiza. ¿Es que no sirve siquiera la justicia española para hacer obras de caridad? ¿Que de dicho artículo se ha declarado auto-

Considerando: Que si bien el que provee tiene el criterio de que hay que conceder á la prensa periódica cierta libertad y amplitud para que lleve á efecto su labor informativa y de crítica, incluso la de los actos de toda clase de autoridades y funcionarios, sin excepción alguna, la crítica ha de mantenerse dentro de ciertos límites de corrección y educación sin llegar á las frases insultantes, groseras, procazes y voces que desnaturalizan la misión cultural de los periódicos y que revelan claramente el propósito de difamar; que en el artículo de referencia se consignan palabras altamente injuriosas y calumniosas contra la administración de justicia y contra determinado funcionario de la misma, llegando hasta afirmar el articulista que aquella institución protege al acusado Cervantes y que el juez especial señor Barros, es un ignorante un descarado, un olvidado de su oficio, un funcionario completamente inútil; que para la tranquilidad de esta ciudad es preciso que cese la campaña violenta de difamación contra las autoridades que vienen realizando algunos periódicos, sin perjuicio de que continúe aportando datos y denunciando hechos que puedan contribuir al esclarecimiento de supuestas immoralidades y negocios escandalosos y hasta delictivos que se atribuyen á altas personalidades y que puedan criticar en forma la actuación de todas las autoridades y funcionarios y hasta exigir á aquellas y á estos la responsabilidad en que puedan incurrir en el ejercicio de sus funciones por medio de los recursos y procedimientos legales; que en vista de la frecuencia con que se vienen cometiendo por medio de la imprenta delitos de injurias contra dichas autoridades, el juez que suscribe está dispuesto á obrar con toda energía dentro de las facultades que confiere la Ley á fin de que termine aque-

lla campaña atentatoria hasta contra el orden público, como también se ha dispuesto á admitir y comprobar con toda actividad y por todos los medios posibles dentro de los límites de su competencia cuantas denuncias fundadas de hechos delictivos puedan formularse contra toda clase de persona por elevadísima que sea su posición social y política.

Considerando. Que las frases del artículo de referencia que se consignan en el resultando de este auto revisten todos los caracteres de un delito de injurias á la autoridad, previsto y castigado en el artículo 269 del Código Penal del que aparece como autor responsable el vecino de esta Ciudad José Ortiz Benavide.

Considerando. Que si bien la pena señalada á dicho delito es inferior á la de prisión correccional, el delito cometido viene produciendo alarma por la frecuencia con que se realiza en esta capital, por lo que el que provee conceptua conveniente decretar la prisión de dicho Ortiz Benavide hasta tanto que preste la fianza que se le señale vistas las disposiciones legales citadas, los artículos 504 529 y demás concordantes de la Ley de E. criminal así como los de aplicación general.

S. S.ª por antemí el Secretario dijo se declara procesado en esta causa por el delito de injurias y calumnias á la autoridad, al vecino de esta ciudad José Ortiz Benavide á quien se notificará este auto haciéndole saber los derechos que la Ley le concede, recíbasele declaración indagatoria aportando á estos autos certificaciones de su inscripción de nacimiento de sus antecedentes penales é informes de conducta. Se decreta la prisión provisional comunicada del referido procesado José Ortiz Benavide hasta tanto presta fianza en metálico por cantidad de diez mil pesetas, en cuyo caso se decreta la libertad provisional de aquel.

Para asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan declararse procedentes en esta

de tres mil pesetas y transcurridas veinte y cuatro hora sin haberlo verificado, procedase al embargo de bienes de su propiedad en cantidad suficiente á cubrir dicha suma ó acredítese su insolvencia en forma legal. Fórmese sobre este particular y sobre el de prisión provisional las correspondientes piezas separadas y por último pongase este auto en conocimiento del señor Fiscal de esta Audiencia Provincial. Así lo mandó y firma el señor don Francisco de Paula Caplin y Fandiño, Juez de Instrucción de esta Ciudad y su Partido en Almería nueve de Septiembre de mil novecientos quince.—Francisco de Paula Caplin.—P. S. Andrés Roda.

### El juez señor Caplin

Tenemos verdadero interés en que no se nos confunda con los sectarios ni con los difamadores. Hemos hablado mucho en contra de algunos funcionarios judiciales, y si bien les hicimos justicia seca, la verdad es que no tuvieron motivos para envanece de nuestros juicios.

Ahora nos toca hacer todo lo contrario. Seguimos haciendo justicia, seguimos rindiéndonos á la verdad. Mas de esta verdad y de esta justicia si hay motivos para ufanarse. El nuevo juez, señor Caplin por sus actos, parece un juez de cuerpo entero. Leyendo esta resolución que acabamos de copiar, no podemos sus traernos á ciertas esperanzas. El señor Caplin parece un juez capaz de restaurar los decaídos prestigios de la clase. En su resolución ya repetimos que la hemos comentado ayer en tonos, acentos y propósitos que consuelan á quienes como nosotros vienen suspirando por un juez recto, severo si se quiere, pero que reparta la justicia por igual entre todos los hombres. Veníamos suspirando por un juez que tratara y midiera á los poderosos con la misma vara que

meide á los deheredados. Un juez que promete hacerlo así, ya hace mucho por restaurar los timbres de su clase. Nos parece que el juez señor Caplin es un hombre de esta clase. Tiene todos los anhelos de la juventud, está poseído del criterio más moderno en la apreciación del incomensurable valor de la prensa periódica; Se muestra respetuoso con la labor crítica de la misma, en tanto esta prensa no traspase los límites que impone la corrección más rudimentaria. El señor Caplin es un juez á la moderna, es un juez estudioso, parece un juez enérgico. Nosotros no tenemos por que temer nada de él. Nosotros podemos rendirle el tributo del aplauso, sin que se tome á li sonja nuestra frase. El señor Caplin acaba de ser excesivamente severo quizás, con uno de los nuestros. Siempre se ha dicho «del enemigo el consejo» Quizás hubiera estado mejor decir, «del enemigo el aplauso». Si nosotros, por que nuestra posición de periodistas nos obliga á ello, hemos de ser considerados como enemigos de la institución justiciera, tómense estas palabras, como dichas por el enemigo. El juez señor Caplin se ha revelado ante nuestros ojos, como un juez de superior calidad, como un funcionario íntegro. Tan alto es el concepto que nos inspira, que en la causa incoada con motivo del artículo «La Justicia es torpe» tal vez decidamos dejar todas las resoluciones de la misma, á la justificación del juez señor Caplin. Pudiéramos equivocarnos; pero á los hombres hay que juzgarlos por sus actos, y á los jueces, por sus autos. El auto del nuevo juez, antes que aterrarnos nos ha llenado de esperanzas. El señor Caplin, es un restaurador. Y buena falta nos están haciendo los restauradores de la justicia. Siga el señor Caplin dictando autos como el presente, que alientan á todo el mundo, que avivan las esperanzas de todos los desengañados y que consuelan aun á aquellos contra los cuales han sido dictados, y no haga caso ni signara, el público en general y la institución á quien tanto honor depara, se lo agradecerán.

Ni luz, ni taquigrafos

Lo que anteaayer pasó en la Junta de Obras del Puerto, es sencillamente bochornoso. Los vocales, que están unidos á la mala causa del señor Cervantes, no sabemos por qué secretos compromisos, fueron los primeros en acusar al Ingeniero. Lo sentimos por ellos, que en estos momentos, los que caen del lado del señor Cervantes, caen fatalmente en el descrédito.

Hubo más proposiciones concretas, que hubieran contenido en parte la protesta pública. Eran estas las que se relacionaban con una visita de Inspección, y con la publicación de las cuentas de la Junta. Nada más fácil y más lógico que acceder á estas dos proposiciones. ¿No se habla de la honorabilidad del Ingeniero? Pues, ¿qué medio más rápido y más seguro, para demostrar su inocencia, que la inspección de las obras y la presentación de las cuentas?

Satisfechos salieron los vocales de Cervantes, de la sesión de anteaayer. Nos habían ganado una gran batalla. No se publicarían las cuentas. Que inmenso triunfo!

En la Junta, no quieren ni luz ni taquigrafos, todo ha de hacerse en la sombra. En la sombra viven mejor que á plena luz. Allá ellos; quieran ó no, al cabo ha de penetrar el Sol, en los salones de la Junta de Obras del Puerto.

### DOCTOR BALBOA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

TRAJANO, 4

### DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta capital, Inspector regional de la importante Compañía de seguros «La Mundial» nuestro particular amigo Don Juan García García.

Se encuentra ligeramente indispuesto nuestro particular amigo 2.º Comandante de Marina Don Alfredo Saralegui.

Se encuentra entre nosotros el juez municipal de Carboneras, nuestro querido amigo Don Francisco Hernández Casado.

A Valencia marcharon ayer tarde don Manuel y don Antonio Tudela hijos del Gobernador civil de esta provincia.

Esta mañana ha salido para Granada nuestro particular amigo y paisano con Francisco Granados Ruiz, acompañado de su distinguida familia, que marcha á aquel pueblo para hacerse cargo de la escuela ganada en las últimas oposiciones en la que obtuvo el número 3.

Amigos nosotros de divulgar los merecimientos de nuestros paisanos gustosos hoy hacemos constar las revelantes dotes que adornan á este joven que en los exámenes para adjudicación de plazas, mereció los mayores elogios por parte de la prensa granadina.

Seguramente en la escuela ha de dar el fruto de esa su cultura y en su carrera está llamado á alcanzar merecidos triunfos.

Nuestra felicitación sincera y que la suerte le acompañe en su nueva residencia.

### El asunto de los bloques

#### Lo que dice el contratista

##### AL JUEZ ESPECIAL

Hemos recibido una carta del contratista del trozo 2.º y 3.º de las obras de prolongación del Andén de Costas de Levante, construcción del Andén de Costas y ampliación del muelle de Poniente don José Alcaraz Giménez.

La carta, dice muchas cosas, y dice entre otras muchas cosas, una que conviene recoger y comentar: «que el señor Alcaraz no quiere que su nombre figure en las immoralidades por nosotros denunciadas.» Para que su nombre no figure entre esas immoralidades, el señor Alcaraz, nos pone una querrela, sino que acude á nosotros, para advertirnos de una cosa que ya sabíamos, que él no podía estar mezclado en las «immoralidades» que cometen ciertas personas.

Antes de pasar adelante con nuestros comentarios conozca el público el texto de la carta del Sr. Alcaraz. Helo aquí:

Almería 10 de Septiembre de 1915.  
Sr. Director de EL PUEBLO.

Señor de toda mi consideración. Al tener el honor de dirigirme á Vd. lo hago obligado por la alusión de que soy objeto en el artículo que lleva por título PARA EL JUEZ ESPECIAL.—MAS DE LOS BLOQUES ARTIFICIALES, publicado en el número 64 del diario EL PUEBLO de su digna dirección.

Vengo atento á la campaña sostenida, por que ella me interesa, y me afecta muy directamente; he permanecido silencioso hasta hoy por que no he sido nunca de los que gustan que sus nombres se lean en letras de molde, pero el asunto de actualidad es para mí de suma importancia, y lo es más en el momento en que se me alude y mezcla en la mala fabricación de los bloques artificiales del trozo tercero de las obras de prolongación del Andén de Costa de Le-



### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y C.<sup>o</sup>—CADIZ Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

## Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Agosto de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo, Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores es-

peciales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad con comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán mediopasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla,  
Puerta de Purchena, 4 Almería.

### Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES À VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Parana, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

## PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Septiembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

### Para los de tercera clase comia a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

## UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos, Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEÓN

Tiendas, 6.

## H. INGLES

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

## El Mediterráneo

La mejor marca de cerveza que se vende en Almería.  
Instalación moderna. Servicio esmerado.

PASEO DEL PRÍNCIPE

### Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLÍ,

De la línea Tintoré.  
Saldrá de Almería el jueves 9 de Septiembre haciendo escala en Aguilas y Cartagena llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 8 de Septiembre a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 23 de Septiembre, se despachan en Almería por sus consignatarios Hijos de Ricardo Giménez Sociedad en C.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con 3 días de anticipación 2 fotogramas.

Para más informes a sus Consignatarios Hijo de Ricardo Giménez S. en C. PASEO DEL PRÍNCIPE, 75.

### Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Espuntos, etc. y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

De 2 a 4.

CID, N.º 7.

### DOCTOR M. MARIN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de Paris y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmología de Paris é Hispano-Americano.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

P. DE PURCHENA 3.

### GERVASIO LOSANA

Gran establecimiento de Ultramarinos, Ricos quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRÍNCIPE 24.

### LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRÍNCIPE 75.

### Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLÁS SALMERÓN N.º 1.

## Disponible

# EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE

## EN ALMERÍA

### y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

## SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana